

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Miércoles 29 de Marzo de 1899

Año XV—Núm. 4197

LAZARO BARTOLOME

sucesor de MODESTO CILLER MIÑANO
participa á su numerosa clientela que, en lo sucesivo, cerrará su establecimiento los domingos y días festivos, desde las dos y media de la tarde al obscurecer.

13 y 15, RUA, 13 y 15

10—10

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el núm. 3 de la calle de Varillas, compuesta de planta baja y principal. En la misma calle, número 10, darán razón. 15—13

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15
Bales mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15

ANA DE CRIA leche fresca y primera, para criar en casa de los padres. Darán razón, en Santa María la Blanca, núm. 29. 4—4

PANADERIA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53, SALAMANCA
Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, núm. 53, Salamanca. 15-a-15

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija. Domiciliada en Barcelona y fundada en el año 1.865. CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 Comisionado principal en esta provincia, D. Baldomero Miranda

Oficinas: Bermejeros, núm. 50, pral. 15—a-11

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azafranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma darán razón. 8—1

SE VENDE BARATA

la casa núm. 13 de la calle Varillas, tiene escusado y patio, renta 3.000 reales. Para tratar, en la misma darán razón. 15-a-1

Pectoral Medrano

Curra la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

UNA PLAGA

Hace ya tiempo, que la asoladora langosta sentó sus reales en el campo de Salamanca.

La Aldehuela es la región más infestada, y hasta la fecha han resultado inútiles todos los trabajos realizados para extirparla.

Y no es poco lo que se ha conseguido, con remedios muy deficientes, en los años anteriores, circunscribiendo la presencia del devorador insecto á una extensión superficial relativamente pequeña, é impidiendo su propagación por la provincia.

Sin embargo, es lo cierto que persiste un año y otro año en aquel paraje, constituyendo una constante y terrible amenaza para nuestros agricultores.

Su temor es muy fundado, pues la experiencia ha demostrado, que no basta para alejar el peligro el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, ó que escasean los recursos pecuniarios para ponerlas en práctica.

Por eso tenemos hoy verdadera complacencia en hacer constar, que nuestra primera autoridad provincial, tan pronto como se enteró de lo que ocurre por una respetable persona, particular amigo nuestro, dió al hecho la importancia que merece, y preocupándose de la magnitud del daño que puede sobrevenir, reunió la junta especial de extinción de la langosta, á la que hizo conocer sus trabajos para alejar el peligro.

De conformidad con dicha junta, ha solicitado, con toda urgencia, y haciendo constar que de la pronta concesión hace cuestión de excepcional importancia, el envío de 8.000 pesetas, que el ingeniero agrónomo, señor Pequeño, considera necesarias para extinguir la plaga.

Si estas son enviadas, y como es de presumir, dan el resultado apetecido, renacerá la confianza entre nuestros labradores, y en todo caso, sólo por el loable intento, el señor Gobernador habrá realizado una obra meritoria.

Amigos de dar á cada cual lo suyo, así nos complacemos en consignarlo.

L. C.

REMITIDO

ALGO

sobre la colegiación de los médicos

(CONCLUSIÓN)

Además, hay quien supone, y sólo á título de rumor lo consigno, que ese voto particular, lejos de ser un producto natural de

la buena fé, y una manifestación espontánea del afecto hacia la clase y sus intereses, ha sido producido por los enconados estímulos de antiguos resentimientos de un consejero, con otro igualmente respetable, que en esta ocasión resulta ser el autor de la colegiación.

Y si esto es cierto, ¿qué tienen que ver las necesidades y conveniencias de la clase en general, con la indisposición entre dos caballeros particulares, siquiera éstos sean tan excelentes señores?

Por mi parte, y haciendo caso omiso de las leyes sanitarias, ó mejor dicho, de los encargados de cumplirlas, ya que de ellas hacen letra muerta, entiendo que la colegiación obligatoria, en términos generales y bajo el punto de vista de la fraternidad profesional, debemos considerarla como un núcleo poderoso de resistencia, apretado haz de elementos homogéneos, capaz de contrarrestar los más recios embates; como un dique fuerte contra la superstición y el intrusismo, libre en sus correrías, al amparo de nuestros sucesivos gobernantes, y de la necia preocupación del vulgo; como un asilo, en fin, que generosamente nos acoja en nuestras amarguras profesionales. Y sintetizada en su Junta de Gobierno, si ésta ha de cumplir estrictamente con su deber, debe constituir una especie de panacea contra todas las enfermedades de la clase; una palanca de primer orden, que cuando sea menester, ponga en acción los resortes del Estado, en defensa de nuestros maltratos intereses morales y materiales, ya que de ello es incapaz la iniciativa individual; y un verdadero Tribunal de honor, de carácter permanente que, á semejanza del alto cuerpo de Sanidad Militar, degrade ante la vindicta pública, ó decrete la expulsión del seno de la colectividad, como un sedimento infeccioso, de esos médicos de cauchout, infamante ludibrio de la clase, que con punible desahogo y el más soberano desprecio de la moral profesional, deshonran nuestra profesión, constituyéndose en Cirineos de la burguesía lugareña. ¡Es ley inexorable que un miembro podrido debe amputarse para salvar el resto del organismo!

Deber suyo es también, y de los más imperiosos é ineludibles, toda vez que la ley, en esta materia, tan arbitraria es, y tan deficiente, evitar, en lo posible, que las titulares de los pueblos se utilicen como arma de partido, de la cual disponen los caciques á su antojo, en provecho de sus paniaguados y en contra de los adversarios; sin tomar en cuenta méritos ni antecedentes, y sin criterio fijo que les guíe. ¡Es un escándalo y una vergüenza lo que en esta materia está sucediendo! Pero es más vergonzoso todavía, que haya médicos sin decoro, que se presten al soborno... y por un plato de lentejas!

Por último; otra cuestión á tratar sería y concienzudamente por las Juntas de Gobierno, es, á mi juicio, el arreglo de esa vergonzosa retribución por iguales, con que los particulares satisfacen sus haberes á los facultativos, tan justamente censurada en todas partes, y mucho más en el extranjero, que convierte á éste en una especie de menestral de las clases mas inferiores (y hasta de las superiores) del que, por un mísero espendio, libremente se dispone, abusando á mansalva de su condescendencia y de ciertas circunstancias de que suele verse rodeado, que á menudo le crean una situación insostenible, dentro de los límites del pundonor.

Por consiguiente, debemos creer que la Colegiación obligatoria, y en su representación las Juntas de Gobierno, dadas las atribuciones y medios de acción de que disponen, que oportunamente empleados, con seguridad, han de ser de resultados positivos, puede, sin menoscabo de la libertad profesional, dar ópinos frutos, como acontece en otras profesiones análogas, en que á nadie se le ha ocurrido el impugnarla.

Quizás, sino se modifica el artículo 38 del Reglamento, fomente en algún modo el caciquismo médico-provincial, pero en cam-

bio, si es enérgica en el cumplimiento de su deber, dará un decisivo golpe, de mano al soez caciquismo de los pueblos, cien veces más repugnante que aquél, y que, bajo otro punto de vista, mas directamente y en mayor escala, afecta á nuestro bolsillo.

Además, en la conciencia de todos está la imperiosa necesidad que se deja sentir, por el establecimiento de una severa moral médica, que normalice nuestras acciones, porque entregados á la libertad profesional de que venimos disfrutando, por desgracia, no hemos, hasta ahora, dado muchas muestras de merecerla, puesto que abusando lastimosamente de ella, la hemos convertido en un verdadero libertinaje. Todos, como he dicho, somos muy correctos y muy dignos, y muy buenos, ninguno tenemos un pelo mal puesto, pero la verdad es que, «entre gente honrada mi capa no parece», lo disimulamos de tal modo, que no lo parecemos, ó ponemos empeño en demostrar lo contrario.

Disculpados unas veces por la excesiva profusión de facultativos y consiguiente escasez de colocaciones; otras por la carencia de recursos para sostener una numerosa familia; otras porque el médico no está rodeado de las necesarias garantías de independencia; y otras, en fin, por lo defectuoso del Reglamento vigente de partidos médicos, el resultado es, que las indignidades están á la orden del día, y es menester convencerse de que, en una cuestión como esta, de tan vitalísima trascendencia, no basta con ser bueno, es indispensable parecerlo.

De todas suertes, yo espero mucho bueno para los médicos de la provincia, de nuestra actual Junta de Gobierno, y conste que no me une el más ligero asomo de amistad particular con ninguno de sus miembros, á quienes apenas conozco; pero tan traída, y tan llevada, y tan puesta en tela de juicio ha sido su elección, que no puede menos, siendo caballeros, de haberse sentido su amor propio, debiendo poner todo su conato, si ya no lo fueran, en hacerse dignos de merecerlo. Y como esta es una de las cosas que no requieren, para su cumplimiento, más que decisión y buena voluntad, debo creer, en buena lid, que no han de defraudar mis esperanzas.

Sin embargo, no quiero ser exclusivista en esta materia, ni tan pesimista, que considere á la colegiación obligatoria, como nuestra única tabla de salvación. Imprímase al ejercicio de nuestra profesión un desarrollo opuesto al que ha venido siguiendo hasta aquí; corrijáse, como es justo, las numerosas trasgresiones de la moral médica, y esas monstruosas faltas de compañerismo que nos degradan ante el concepto público; combátase, en debida forma, el intrusismo; regularícese, en una palabra, la profesión, dignificando su ejercicio y garantizando los intereses morales y materiales de los médicos, y el sistema que para ello se adopte es lo de menos, con tal que empecemos por donde debemos empezar, POR CORREGIRNOS NOSOTROS MISMOS, que somos el primer factor del problema, condición, sin la cual, todos los procedimientos que se empleen, y cuantos esfuerzos se hagan, han de resultar inútiles.

Para terminar, conste que al expresar mis ideas como lo hago, en términos generales, no aludo particularmente á nadie, porque el apuntar con el dedo, suele resultar de mal gusto y á veces hasta ofensivo.

T. BARBERO.

Babilafuente y Marzo de 1899.

CARTA DE MADRID

Marzo 28.

Alcance de noticias

S. M. ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Restableciendo el recargo de Aduanas sobre las mercancías de los depósitos europeos. Otro referente al cupón de las Cubas, que fué acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer, y Otro nombrando á don Juan Sallarés, vocal de la Junta de Aranceles.

Esta mañana cumplieron á S. M. los señores don Amós Salvador, Gamazo, Weyler, Dabán, Pando y Groizard.

Cotización de la Bolsa

Interior, 64'50. Exterior, 72'20. Amortizable, 73'80. Cubas viejas, 67'90. Cubas nuevas, 58'90. Empréstito de Aduanas, 93'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 405'00. Tabacos, 263'00. París vista, 22'00. Londres vista, 31'15.

Hoy ha fallecido en esta Corte, el almirante de la Armada señor Chacón.

Nueva York 28.—Ha llegado á Ilo-Ilo el vapor «Indianas» con refuerzos para la isla de Negros.

La situación de esta isla es satisfactoria. El comité de indígenas presidido, por Smith, ha comenzado á elaborar la Constitución, en la que figura la organización de una asamblea de representantes en Manila, encargada de la administración general con la vigilancia del gobernador americano.

El general Miller ha abandonado el cargo que desempeñaba de jefe de las fuerzas americanas de Visayas y se retira del servicio activo por la edad. Le reemplaza el coronel Hughes.

Cuando los yanquis ocuparon Malabón, muchos indígenas se refugiaron en una casa con bandera francesa, de la que se apoderaron los americanos, fusilando á todos los que estaban en ella. Los americanos siguen irritados por la táctica de los tagalos.

Bayona 28.—Desde Biarritz ha llegado á esta población el Rey Oscar II de Suecia. En Biarritz se le hizo una entusiasta despedida.

Washington 28.—Alger ha ordenado al general Brooke suspender la disolución de la Asamblea cubana, que será disuelta por la protesta del pueblo cubano.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Afortunadamente para él, no resulta cierta la presentación del señor Campos Notario por el distrito de Ledesma.

Más vale, porque hubiera necesitado de toda su fe pública para dar cuenta del recorrido que le iban á propinar.

Como afirma ayer un diario, era un hecho bien notorio la derrota de Notario.

Y, a propósito de notarios y sus derivados.

H. Matías continúa faltando despiadadamente á los concejales amigos suyos. En cuanto dice de un edil que le aprecia, hecatombe segura.

Al momento le taladra y á escape le suelta un ladra.

Veán ustedes lo que dice de otro edil, y con que distinción le trata:

«Días pasados tuvo lugar el juicio oral por causa instruida contra un conocido cochero (tocayo de nuestro semanario), seguida á instancia de un concejal, muy amigo nuestro y alma y vida del Ayuntamiento, porque al subir ó bajar de un coche, el tal edil, se fracturó una pierna.

Según nos dicen, provisionalmente fué asistido por un ilustrado veterinario.

Prueba clara y evidente que la vista fué una lata, probándose fácilmente que aquella pierna era pata.

De uno que mete la pata, de otro que ladra; Señores éste don H. Matías es atróz cuando se pone.

Su especialidad es el elogio á los amigos.

Tiembla cuando Matías quiera elogiarte, porque buche es lo menos que va á llamarte.

Crónica local y provincial

Por el Ayuntamiento de Pedraza de Alba, Junta de Asociados, Juez municipal y cuantas personas de significación hay en dicho pueblo, se está organizando un banquete para el lunes próximo, en honor del virtuoso y dignísimo señor cura párroco, don Remigio Sánchez Casanueva, como prueba de gratitud y obsequio de despedida á dicho señor Cura, con motivo de dejar aquella parroquia é irse con el excelentísimo señor Obispo electo de Barbastro.

Nuestro querido amigo y paisano, el doctor Rodríguez Pinilla, acaba de publicar un libro curioso por más de un concepto, con el sugestivo título: Las mentiras convencionales en medicina. El asunto que sirvió de tema al célebre escritor Nordau para sus más famosas obras, y que fué tratado por él bajo tantos aspectos, está desarrollado en el del arte de curar, por el señor Pinilla, con la competencia que en tal materia se le reconoce, desde luego, y con una amenidad que presta al libro un doble atractivo.

No hacemos aquí un examen de esta obra, que alguno de nuestros colaboradores médicos, aptos y autorizados para ello, se encargará de llevar á cabo, limitándonos exclusivamente á anunciar su aparición.

El libro, que lleva un muy bien escrito prólogo del notable especialista doctor Azua, se halla de venta en las principales librerías de Madrid, y en la de esta ciudad: Viuda de Cuello é hijo, al precio de 2 pesetas.

El excelentísimo señor Rector ha nombrado maestra en propiedad de la escuela de Barbadillo, con 825 pesetas anuales de sueldo, á doña María García Corral; y de la escuela de ambos sexos de Peralejos de Arriba, á doña Estefanía de García Piñuela con 350 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha telegrafado á todos los capitanes generales disponiendo que se sirvan ordenar que á los cuerpos y unidades en activo de su mando, se incorporen para la próxima revista los individuos de los reemplazos de 1896, 1897 y 1898 que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

EL ODOL

lo mejor para la dentadura

Ha sido nombrada doña Vicenta García Hernández, maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Santa Marta, con 250 pesetas anuales de sueldo.

Los tabacos que se importan de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para el consumo particular, pagarán en lo sucesivo los mismos derechos de regalía que los tabacos, cajetillas y picaduras del extranjero.

La junta de clases pasivas ha hecho las siguientes rehabilitaciones: don Práxedes Mateo Sagasta, con 10.000 pesetas de sueldo anual; don Alejandro Groizard, con 10.000 id. y don Antonio María Fabié, con 10.000 id.

Además han sido clasificados: don Manuel Durán y Vázquez, con 2.400 pesetas, don Remigio de la Oña, con 2.000, y otros muchos.

En el Juzgado municipal de La Maya se instruyen diligencias contra Gabino Pedraza Hernández y Domingo García Bernal, por hurto de una oveja.

Aunque otra cosa se haya dicho, no es de creer que nadie se atreva á disputar el acta de diputado, por el distrito de Ledesma, al señor duque de Tamames, quien cada día acrecienta más y más sus simpatías entre aquellos electores.

No en vano ha representado tantas veces aquel distrito y ha demostrado celo singular y actividad infatigable en la defensa de sus intereses, para que, de la noche á la mañana, un desconocido, sin méritos, ni arraigo, vaya á suplantarle.

Por eso nadie ha dado importancia ni ha tomado en serio, los anuncios de que un

señor Campos Notario, de filiación íntegra, se disponía á presentar su candidatura por Ledesma.

Ni el integrismo tiene adeptos en aquel distrito, ni el tal Notario dará, por esta vez, fé de su acta.

Y sino, al tiempo.

Entre los propósitos que se atribuyen al Gobierno, por iniciativa del ministro de Gracia y Justicia, existe el de restablecer en todo su vigor los artículos del Código penal de 1870, referentes á la vagancia y á la mendicidad.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua núm 36.

Hemos recibido la obrita titulada «El servicio de correos», que su autor, don Germán Cano de Rueda, ha tenido la atención de enviarnos.

El libro, que contiene cuanto los funcionarios del cuerpo y el público necesitan saber sobre comunicaciones, es de grandísima utilidad, y viene á prestar un importante servicio.

Por su publicación felicitamos al señor Cano de Rueda.

Los cuatro toros que se lidiarán el próximo domingo, por la cuadrilla del Murcia, aunque con imperfecciones, son de hermosa lámina y de arrobos; sus nombres son: Capellán, Cirujano, Carcelero y Caracol.

A propósito de esto, recordamos á los aficionados que, todo el que haya cogido entrada para la corrida, puede penetrar en la plaza á ver el ganado el sábado, desde las tres de la tarde á las seis; el mismo privilegio tendrán todos los accionistas de la plaza, aunque no tengan entrada para la corrida.

El día 3 de Abril se distribuirán solemnemente en el Ayuntamiento los premios á los alumnos de las escuelas municipales de adultos.

Personas que están muy enteradas del curso que lleva la contienda electoral en este distrito, aseguran que el señor Maldonado Ocampo cuenta ya con el entusiasta y decidido apoyo de una porción de casas de la nobleza, cuya influencia electoral es de grandísima importancia.

Nuestros informes coinciden con los de aquellas personas, pues sabemos que las citadas casas han ofrecido al señor Maldonado, no sólo los votos de que disponen, sino también sus montaraces, que, como es sabido, son inmejorables apunadores.

Esto, naturalmente, influye de un modo notable en la actitud de los pueblos, que, estimulados por el ejemplo, se disponen á votar al candidato ministerial.

En la mañana de ayer falleció la señorita Dolores Pérez Martín, hermana de nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Arturo Pérez Martín, profesor de Ciencias en el Colegio de Peñaranda.

Nos asociamos al dolor que aflige á su respetable familia.

La Sociedad explotadora de la Nueva Plaza de Toros ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos localidad para la corrida del próximo domingo.

En virtud de lo acordado por la Junta central del censo, respecto al colegio especial de Alba de Tormes, esta Asociación no puede elegir representante en las próximas elecciones generales.

Los socios que tenían el sufragio inscrito en el censo especial, votarán en el distrito ordinario á que la localidad correspondía, mientras la Cámara Agrícola, rectificando nuevamente su censo, constituya igualmente colegio electoral. Pero como esa rectificación tiene sus plazos marcados en la ley, por esta vez no puede la Cámara elegir representante, porque hasta el mes de Julio, no es lícito ocuparse de la rectificación.

Esta es la verdad legal de las cosas, que consignamos para conocimiento de electores y candidatos.

Respecto á lo que la Cámara debe hacer en lo sucesivo, ya diremos nuestra opinión, adelantándola en el sentido de que á la villa de Alba importa mucho recobrar la personalidad que pierde temporalmente, y robustecer la organización de la Cámara

Agrícola, para que no vuelva á repetirse el caso presente, que es de lamentar, para Alba y para la provincia.

A este impulso obedecieron las gestiones del señor González Domingo, al invocar los intereses agrícolas, para evitar que se declarase totalmente suprimido ó disuelto dicho Colegio especial.

Pérdida

de un llavero con bastantes llaves pequeñas, desde el portillo de la Alamedilla, á la calle de la Cárcel Nueva, número 61. A la persona que lo entregue en referida calle, se le gratificará.

Ha quedado suprimida la intervención de consumos establecida en el Matadero Municipal, por haber terminado ayer la temporada de degüello de reses de cerda.

Para tratar de la conveniencia de su disolución y rendimiento de cuentas, el domingo próximo se reunirá en junta general extraordinaria el antiguo Colegio Médico de esta capital.

Son muchas las personas que ayer salieron para la próxima ciudad de Zamora á presenciar las procesiones de Semana Santa, y muchas más las que saldrán en el día de hoy, á juzgar por los pedidos de billetes hechos á la empresa del ferrocarril de la línea del Oeste.

Esta tarde se presentará sobre el tapete, en la sesión que celebre el Ayuntamiento, el importante asunto de la construcción del mercado, asunto que hace mucho tiempo tiene en estudio la corporación, y que, esperamos de los concejales, hagan todo lo posible por activarle, pues es una mejora de absoluta necesidad para el vecindario, y que puede reportar grandes beneficios al Ayuntamiento y á la higiene.

Hemos recibido la atenta invitación que para asistir á la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo Hospital, nos ha dirigido la Diputación del mismo.

Agradecemos profundamente tan señalada distinción.

Dicho acto tendrá lugar el día 2 de Abril próximo, á las cinco de la tarde.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre la absoluta libertad de que disfrutan en Salamanca ciertas señoras que deben atenerse para su exhibición á determinadas disposiciones.

Hoy han comenzado en el Ayuntamiento las operaciones de rectificación del censo electoral.

Los electores que tengan que reclamar inclusiones ó exclusiones, pueden hacerlas en el negociado correspondiente del municipio.

Nuestro colega El Correo de Zamora ha publicado un número extraordinario, dedicado exclusivamente á la explicación detallada del proyecto del distinguido ingeniero de caminos señor Cantero, de aprovechamiento de una fuerza hidráulica del Duero, equivalente á 6.000 caballos de vapor, en las inmediaciones de Zamora.

El número en cuestión, impreso en papel superior, contiene varios fotograbados é infinidad de datos, que hacen muy comprensible dicho proyecto.

Desde que llegó á Ciudad-Rodrigo el candidato, señor Díaz Agero, está recibiendo inequívocas pruebas de adhesión, no sólo de los electores de aquella ciudad, sino también de los de los pueblos del distrito, todo lo cual hace creer á las personas enteradas del aspecto que presenta la próxima contienda electoral, que está asegurada su triunfo.

A 1.222 pesetas y 99 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 27 del corriente, en los felatos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Agustín de Vega Santos.

Nacimientos

Tomasa de las Navas Miguel.

María Lurueña Fernández.

En la Sala Consistorial, donde el excelentísimo é ilustrísimo Ayuntamiento celebra sus sesiones, y bajo la presidencia del señor don Luis Rodríguez Miguel, Alcalde, y como tal, presidente honorario, tuvo lugar en el día 26 del corriente la Junta general ordinaria de la Sociedad local de Seguros mútuos de incendios de edificios de esta ciudad, citada para la rendición de cuentas y elección de cargos, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la cuenta del tesorero don Manuel González Martín, que arroja un cargo de 30.654 pesetas 36 céntimos, siendo la data 1.908 pesetas 6 céntimos. Resulta una existencia á favor de la Sociedad, de 28.746 pesetas 30 céntimos.

2.º Se leyeron, y quedó enterada la Junta con satisfacción, los estados presentados por el contador don Juan González Moro, de los que aparece, que en el año que termina, se han satisfecho, por cuatro incendios ocurridos, 485 pesetas 3 céntimos; que se han inscrito en la Sociedad, en el mismo, trece edificios, por capital de 178.000 pesetas; y formalizado 34 pólizas de continuación de Seguro, obteniendo el capital inscrito, un aumento de 85.750 pesetas por las nuevas obligaciones; que las dos partidas componen 263.750 pesetas, y deducidas 97.500 pesetas de seis edificios cuya cancelación se ha solicitado, el verdadero aumento del capital durante el año, ha quedado reducido á 166.250 pesetas.

3.º Para desempeñar los cargos, fueron elegidos los señores Socios, á saber:

Director, don Manuel Gutiérrez Amigo.  
Tesorero, don Celedonio Iglesias González.  
Contador, don Mauricio Millán.  
Secretario, don Fernando Rosa.  
Vicedirector, don Prudencio Santos Benito.

Vicetesorero, don Florencio Rodríguez Vega.  
Vicecontador, don Andrés Charro.  
Vicesecretario, don Manuel Durán Araujo.

4.º Se acordó que la Junta directiva entrante gestione acerca del distintivo que hayan de usar los individuos de la misma, para darse á conocer de las autoridades y demás en los casos de incendio, á virtud de moción del señor director que cesa, don Jacinto Vázquez de Parga.

5.º Por último, se acordó que la cobranza de cuotas anuales se active cumpliéndose el Reglamento, y en todo caso, se termine en fin de Marzo de cada año, y que la asignación del oficial de la Sociedad, de 600 pesetas, se eleve á 750 pesetas anuales.

Ha salido para Valladolid, llevando consigo el proyecto de construcción del nuevo parque administrativo militar que ha de instalarse en esta capital, el celador de obras militares, don José G. Alegre.

Ayer tomó posesión del cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia, don José Alcázar, en sustitución de don Salvador Ruiz que lo desempeñaba, por haber sido trasladado este señor, á servir igual destino á la provincia de Ciudad Real.

Mucho sentimos la marcha de nuestro buen amigo, el señor Ruiz, y como nosotros la sentirán seguramente cuantas personas han tenido ocasión de apreciar las excelentes dotes de tan digno é inteligente funcionario.

**ULTIMATUM EST**

Debido á la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más la liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46.

**Precios baratísimos**

Cumplimentando el acuerdo tomado hace algún tiempo, esta Cámara de Comercio ha enviado el nombramiento de Presidente honorario de la misma, al señor don Basilio Paraiso.

También designó ayer, en sesión de su junta directiva, para formar parte de la Junta del Comercio de Exportación, creada en el ministerio de Estado, á don Basilio Paraiso y don Pablo Ruiz de Velasco, presidentes respectivamente de las Cámaras de Zaragoza y Madrid.

Así ha sido comunicado inmediatamente á los interesados y al ministerio de Estado.

Ayer tarde hablamos con un secretario de Ayuntamiento de un importante pueblo del distrito de Ciudad-Rodrigo, y que es un leal amigo de don Francisco de la Concha, y nos ha manifestado con verdadera espontaneidad, que iba á escribir á éste, participándole, que ha tanteado el terreno de varios pueblos del distrito, y que no se habla de más candidatura que de la de don José Pedro Díaz Agero, porque éste es apoyado, no sólo por los cuatro diputados provinciales del distrito, sino también por los terratenientes y por don Luis Sánchez Arjona.

Por todas estas razones, el secretario aludido, dice que escribirá á don Francisco

de la Concha, aconsejándole que desista de presentar su candidatura.

Nuestro querido amigo, don Eduardo Muñoz García, Director que fué de EL ADELANTO, y hasta hace poco tiempo, oficial en la Delegación de Hacienda de Toledo, ha sido trasladado con ascenso á la de Madrid. Reciba nuestra enhorabuena.

Es esperado de un momento á otro, el señor Gabaldá, que parece cosa resuelta que presentará su candidatura por el distrito de Sequeros, con el carácter de ministerial, en frente de la del general Pando.

**Tribunales**

En el juicio por Jurados celebrado en la sección segunda el día 28 del actual, también señalado para el 29, procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de incendio contra Juan Antonio Montero, en vista de las pruebas practicadas por el Ministerio Fiscal, se ha retirado la acusación y solicitado la absolución completa del mismo.

**Sentencias**

Se nos asegura que el sábado próximo comenzará á publicarse en esta capital un periódico que se titulará *La Unión Liberal*.

El colega defenderá, más que ideas determinadas, las aspiraciones de uno de los candidatos por la capital.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega.  
Id. id. corriente (s/v) 44 las 94 librs.  
Id. rubión id. id. 47 id. id.  
Id. barbilla id. id. 43 id. id.  
Centeno. . . . . a 28, 90 librs.

**Tendencia floja.**

**Valladolid 28.**

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectolitro); 500 fanegas de centeno de 27 á 28 reales fanega, y en los del Canal entraron 350 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras (26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'54 pesetas hectolitro).

**NOTICIAS VARIAS**

El nuevo presidente de la República francesa se halla revestido, desde su exaltación á la presidencia, de la dignidad de *canónigo* de la catedral de Mans.

Todos los jefes del Estado francés son, de derecho y desde tiempo inmemorial, miembros del Capítulo de San Julian de Mans, y cuando los reyes de Francia visitaban aquella población, vestían la sotana y se ponían la estola con la insignia de primer canónigo.

Carlos V, Luis XI, Carlos XIII, Luis XII, usaron esos ornamentos, Luis XIII lo cedió á uno de sus capellanes.

Sin embargo de estas prerrogativas, el Capítulo de Mans eludió el deber de presentarse á Napoleón III y al presidente Mac-Mahón.

Razón por la cual, si Loubet visita á Mans, es fácil que el Cabildo no le invite á vestir la ropa talar de los canónigos.

Un médico inglés, el doctor Carning, pretende haber hallado un nuevo método para curar la enfermedad del siglo, la neurastenia, afirmando que es también eficaz para otras enfermedades cerebrales. El remedio es tan sencillo como práctico: basta proporcionar al cerebro fatigado del enfermo sueños artificiales. Hé aquí cómo:

Peina el doctor al cliente con un peinado de su invención que cubriendo los oídos, no llega á tapar el rostro: al interior del casquete resultante se adaptan dos receptores de fonógrafo, que quedan de este modo aplicados á los pabellones auditivos del enfermo.

Se acuesta á éste en una habitación oscura, sobre un lecho á cuyos pies hay una pantalla negra: un aparato estereoscópico colocado á la cabecera de la cama proyecta sobre este cuadro variadas imágenes de vivos colores, mientras el fonógrafo lleva á los oídos del neurótico *berceuses* y otras composiciones soñolientas.

La acción producida sobre los nervios ópticos por las imágenes, y sobre los auditivos por la música, produce el efecto inmediato de sumir al enfermo en dulce somnolencia, que se transforma en sueño profundo, y el enfermo se levanta á poco completamente curado.

**TELEGRAMAS**

**La Cámara de Alba**

Madrid 29.—La Junta central del censo reunióse ayer tarde y acordó, después de detenida discusión, la supresión de las funciones electorales del colegio de Alba de Tormes, por incumplimiento de los preceptos de la ley.

El señor Salmerón se oponía, en su voto particular, á que el gobierno comunicase á la Cámara la medida contra ella tomada.

Después de larga discusión, desechose el voto particular.

**Acusaciones**

Madrid 29.—«El Nacional» continúa publicando artículos sobre lo ocurrido en Filipinas.

En su número de anoche acentúa sus acusaciones contra el general Tejero, haciéndolas de extremada gravedad.

Dice que referido general lucróse en cantidades de gran importancia y le declara responsable de la muerte de los soldados que perecieron en las trincheras, después de firmada la capitulación de la plaza.

**Temores**

Madrid 29.—Continúa preocupando al gobierno el disgusto con que han sido acogidas por los repatriados las últimas disposiciones referentes al pago de sus alcances, y la actitud de protesta en que se han colocado.

Temiendo alguna complicación, siguen adoptándose grandes precauciones en esta Corte y en las ciudades más populosas.

**Muerto ilustre**

Madrid 29.—Ha fallecido el almirante de la Armada señor Chacón, cuya vacante será cubierta por el vicealmirante don Carlos Valcarcel.

Mañana á las ocho tendrá lugar el entierro, que será solemnisimo.

**Viajero regio**

Madrid 29.—El rey Oscar de Suecia irá en breve á San Sebastián, desde donde emprenderá un breve viaje por la provincia de Guipúzcoa, visitando las poblaciones principales.

El rey desea guardar el más riguroso incógnito.

**Contra los liberales**

Madrid 29.—En los círculos políticos coméntase con extrañeza el que el general Jiménez Castellanos, apoyado por el ministro de la Guerra, haya presentado su candidatura para diputado por el distrito que hace muchos años representa el marqués de la Vega de Armijo.

Los liberales muestran sumamente irritados y creen llegado el momento de ir á la coalición electoral con las fuerzas democráticas y republicanas.

**A España**

Madrid 29.—Ha zarpado de Tenerife, con rumbo á Cádiz, la escuadrilla que regresa de Cuba.

En su viaje no ha tenido novedad.

**Victorias que matan**

Madrid 29.—Continúan los combates entre norteamericanos y tagalos, que cada día son más mortíferos.

Los filipinos destruyen los puen-

tes, lo cual dificulta mucho el avance de los invasores, pues el terreno está surcado de canales y esteros.

Los ingenieros americanos trabajan sin descanso en la reconstrucción.

**Contra la prensa**

Madrid 29.—Ha sido denunciado «El Acabose» por la publicación de una caricatura que el fiscal cree antireligiosa.

El dibujante, autor de la misma, ha ingresado en la cárcel.

«El Demócrata», periódico de Logroño, ha corrido igual suerte, por insertar, en su último número, una poesía del doctor Rizal, fusilado en Manila.

**Combates reñidos**

Madrid 29.—Telegrafian de Manila que los insurrectos atacaron á una columna americana que ocupaba á Maribao, siendo rechazados con grandes pérdidas después de un reñidísimo encuentro.

Los yanquis tuvieron 5 muertos y 40 heridos.

Otros informes les asignan más pérdidas.

En otra acción librada, los tagalos tuvieron 90 muertos y 30 heridos, haciendo á sus enemigos 12 de los primeros y 18 de los segundos.

El cabecilla García, al frente de 5.000 insurrectos, se ha situado en Maribao, á retaguardia de los americanos, á los que pretende cortar la retirada en caso de un desastre.

Los filipinos continúan dispuestos á agotar todos los recursos en su lucha contra los invasores.

**Contra Marruecos**

Madrid 29.—Los periódicos ingleses llaman la atención acerca de la importancia exagerada que los franceses dan á los incidentes ocurridos en la frontera argelino-marroquí, suponiendo que esta campaña lleva envuelto el propósito de preparar la absorción del imperio de Marruecos.

En los círculos políticos trátase también de este asunto, indicándose la conveniencia de que el gobierno inglés afronte decididamente esta cuestión.

AGENCIA ALMODOBAR.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen *tercianias*, *cuartanas* y *demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, habérlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.  
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

**SE ARRIENDA**

un piso principal en la calle de Ramos del Manzano números 29 y 31, con escusado y aguas.

Darán razón, Plaza Mayor número 13.  
SENEN MARTIN

**BANCO HISPANO COLONIAL**

El cupón primero de Abril de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, de las emisiones de 1886 y 1890, se pagarán como en trimestres anteriores, en el domicilio del comisionado en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega.

El lunes 3 del próximo Abril, pueden pasar á recoger las facturas de presentación de dichos cupones.

Salamanca.—Imp. de Núñez

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

¿Dónde se viste elegante?

EN LA SASTRERIA DE

AGUSTIN CEA

¿Dónde está? En la calle de Zamora, núm. 20. ¿Tiene géneros? Muy bonitos, de novedad y un corte superior, que agrada al mas exigente. Oficiales, no hay que decir, los mejores. Probad y os convenceréis tanto en precios, como en lo ya expuesto.

VAN A LLEGAR LOS GENEROS DE VERANO

SE DAN LECCIONES DE CORTE

EMIGRACION A LA América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido.

No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

SE HA TRASLADADO

LA peluquería de MARTIN

DE LA LONJA

CALLE DE LA RUA NUMERO 84

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, estereras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

CADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en las figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brodequí y bota cartera abrigo señora á 5 pesetas par.

GARBANZO superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

ABONOS especiales para todas las sementeras de primavera.

MAIZ para simiente á 34 reales fanega.

MIRAT E HIJO Salamanca

¡¡¡OCASION!!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquisimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevisk, Gergas, Vicuñas, Pate- nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13 Senén Martín